



MINISTERIO DE  
CULTURA



DIRECCIÓN GENERAL DE  
COOPERACIÓN Y  
COMUNICACIÓN CULTURAL

Subdirección General de  
Cooperación Cultural  
Internacional

## COMPOSICIÓN DEL PLENO DE LA COMISION NACIONAL PARA EL FOMENTO Y PROMOCION DEL DIALOGO INTERCULTURAL

- a) Presidente: El titular del Ministerio de la Presidencia.
- b) Vicepresidente: El titular del Ministerio de Cultura
- c) Vocales:
  - 1.º El titular de la Subsecretaría del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.
  - 2.º El titular de la Subsecretaría del Ministerio de Justicia.
  - 3.º El titular de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda.
  - 4.º El titular de la Subsecretaría del Ministerio de Educación y Ciencia.
  - 5.º El titular de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
  - 6.º El titular de la Subsecretaría del Ministerio de Administraciones Públicas.
  - 7.º El titular de la Subsecretaría del Ministerio de Cultura.
  - 8.º Tres representantes de las comunidades autónomas, a propuesta de la Conferencia Sectorial de Cultura. (Andalucía, Ceuta y Melilla)
  - 9.º Un representante de la Comisión Nacional española de Cooperación con la UNESCO, a propuesta del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.
  - 10.º Un representante de la asociación de entidades locales de ámbito estatal con mayor implantación, designado por dicha asociación. (Federación Española de Municipios y Provincias)
  - 11.º Tres representantes de organizaciones de la sociedad civil de reconocida trayectoria en el campo del diálogo intercultural, a propuesta del Ministerio de Cultura. (Coalición Española para la Diversidad Cultural, Tres Culturas de Sevilla y CIDOB de Barcelona)
- d) Actuará como Secretario, con voz y voto, el titular de la Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural del Ministerio de Cultura.